

Quilmes, 1 de julio de 2013

VISTO: La Sesión Ordinaria del Consejo Departamental celebrada el día 1 de julio de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma se trató la Resolución D CyT N° 034/13 ad-referéndum del Consejo Departamental, sobre la aprobación de la licencia con goce de haberes para la finalización de la tesis de posgrado.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Homologar la Resolución D CyT N° 034/13 ad-referéndum del Consejo Departamental, sobre la aprobación de la licencia con goce de haberes para la finalización de la tesis de posgrado.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N°:094/13

FIRMADA POR: Dra. María Alejandra Zinni Directora del Dpto. Ciencia y Tecnología